DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR 01

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

WENDY JOLANY RADA ESPAÑA
C.C. 1.140.862.662

LA SUMA DE:

(**$ 4.500.000**)
CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE: "*PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES*" mediante Contrato No. **CD-58-2026-4086.**

Correspondiente a un primer pago del 27 de enero al 27 de febrero de 2026.

Favor consignar en la cuenta de AHORROS 292904588 BANCO DE BOGOTA.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Cordialmente,



WENDY JOLANY RADA ESPAÑA
C.C. 1.140.862.662